

XXV Jornadas Forestales de Gran Canaria



Estrategia de Biodiversidad Insular en Tenerife

23/11/2018

José Alberto Delgado Bello. Responsable de la U.O. Biodiversidad
Medio Ambiente. Cabildo de Tenerife

Resumen

La biodiversidad en la Isla de Tenerife está influenciada administrativamente por los 3 niveles de administración territorial: la General del Estado, Autonómica y Local (Cabildos y Ayuntamientos conforme a Ley 7/1985 LRBRL) pero depende de otros múltiples factores a los que haremos mención. Fijar una estrategia para la conservación de la biodiversidad pasa por gestionarla con buena gobernanza y atendiendo a los principios constitucionales del art 45 sobre la protección del medio ambiente. No obstante, la complejidad de las leyes territoriales enmascaran una posible gestión real de la conservación del patrimonio natural, pese a que La Ley Básica del Estado Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad le da jerárquicamente preeminencia sobre los planes territoriales. La ausencia de PORN en la Isla y de estrategias de conservación que garanticen las tareas de protección y conservación lleva a la conclusión de que es necesario desarrollar sistemas de indicadores de evaluación de la biodiversidad. El Plan Insular de Biodiversidad, en el ámbito de competencias del Cabildo de Tenerife, pretende dar respuesta a este desafío. En esta ponencia se destacan las acciones que se llevan a cabo y los retos que debe afrontar esta administración local en el futuro.

Temas que se tratan.

1. La gestión de especies. ¿Qué especies.?

- a. Amenazadas
- b. Silvestres no planificadas y no catalogadas.

2. La gestión de los hábitats y la Red Canaria de Espacios Protegidos.

3. Las Especies invasoras. Flora y Fauna

4. La gestión ambiental con valor educativo y emocional

- a. Activa. Voluntariado ambiental Ciencia ciudadana. Red de seguimiento de Mariposas.
- b. Pasiva. Árboles monumentales y flora singular

5. Plan Insular de Biodiversidad.

1. La gestión de especies. ¿Qué especies.?

Especies amenazadas. Corresponde al Cabildo de Tenerife la gestión de especies que se encuentren en una sola Isla y que tengan plan de recuperación. En este momento se trabaja en el plan de: *Lotus maculatus*, *Lotus berthelotii*, *Helianthemum teneriffae*, *Gallotia intermedia*.


***Lotus maculatus*.** En el caso de esta especie se trabaja en la investigación de la variabilidad genética, los factores de amenaza y cuáles fueron sus polinizadores naturales. Se trata de detectar la diversidad genética existente en los individuos que sobreviven en la actualidad, y aplicar los conocimientos de la Genética de la Conservación, a una problemática que afecta a la biodiversidad en Tenerife.

Las propuestas de actuación se orientan a incrementar el tamaño poblacional de las especies mencionadas preservando en lo posible la diversidad genética existente.

Hay que considerar que el número de individuos de *L. maculatus* en la población natural ha permanecido bastante estable desde el descubrimiento de la especie y su descripción en 1973, cuando se contabilizaron 30 ejemplares. Los recuentos realizados en los años 1994 y 2005 arrojaron un censo de 49 y 35 individuos, respectivamente. El hecho de que no hayamos detectado clones entre los 44 individuos analizados indica que todos ellos son resultado de la reproducción sexual. Su principal amenaza en la actualidad es el herbivorismo.

***Lotus berthelotii*.** Existen 4 poblaciones cuya composición genética ha sido determinada por la intervención humana. Estas poblaciones han sido creadas a partir de esquejes de los individuos originales por lo que la variación genética es muy baja. Esta situación de baja variación, hace a la población, especialmente vulnerable y susceptible a la extinción. En un análisis reciente sobre la situación de la especie, se ha visto la necesidad de recolectar muestras de individuos de *L. berthelotii* en jardines botánicos, jardines privados y viveros que, permitan buscar nuevos genotipos de interés que se puedan reintroducir en la naturaleza. Los individuos seleccionados podrían ser puestos a prueba en poblaciones experimentales bien acotadas.

***Helianthemum teneriffae*.** Especie catalogada en peligro de extinción. Sólo existe una población ubicada en el Valle de Güimar, en el entorno del sendero conocido, como "las mil



ventanas". Por tratarse de una zona muy inestable debido a su fuerte pendiente y los frecuentes desprendimientos, en 2010 se creó una subpoblación en una finca del Cabildo en la zona de Chivisaya. Se plantaron 97 ejemplares. En 2017 la población aumentó a 180 ejemplares por lo que la evolución de la población se considera muy buena. En abril/mayo de 2018 se estimó la presencia de unas 800 plantas entre jóvenes y adultos, pero falta comprobar la supervivencia tras el verano.

Gallotia Intermedia. En esta especie se inician los trabajos de recuperación en Octubre de 2017. El lagarto gigante de Tenerife es una especie endémica de la isla que se encuentra en un preocupante estado de conservación por lo que está catalogada como "en peligro de extinción" en el Catálogo Español de Especies Amenazadas. Este reptil a duras penas sobrevive en dos pequeñas áreas de la isla. La mayoría de sus ejemplares se localizan en lugares acantilados de difícil acceso de la montaña de Guaza y del Macizo de Teno donde los efectos de los gatos, es su principal amenaza.

El Plan de Recuperación del lagarto gigante contempla entre sus objetivos adquirir los conocimientos necesarios para una futura gestión eficaz de la especie y su área crítica, mediante la realización de diversos estudios.

- Se intenta determinar las diferencias genéticas entre las poblaciones de la Isla y su separación de otros lagartos gigantes de Canarias.
- Se está trabajando en lugares inaccesibles donde se localizan las últimas poblaciones de este lagarto. Este trabajo no es sencillo, sobre todo en el macizo de Teno. A muchos de estos enclaves sólo es posible acceder a través de embarcaciones.
- Se está planificando un censo de la población para cuando las condiciones meteorológicas sean favorables. Se espera comenzar en el mes de abril y concluir en el mes de julio. La población actual podría rondar entre 400 y 1000 ejemplares según los distintos estudios.
- Se realiza un estudio genético, mediante el uso de marcadores moleculares, que permita conocer el grado de parentesco entre la población de Guaza y las de Teno, así como el grado de aislamiento entre las subpoblaciones que existen en el macizo de Teno. La información que aporte este trabajo será crucial para la futura gestión de esta especie amenazada. Por ejemplo se intenta conocer si las poblaciones de Guaza y Teno tendrán que manejarse independientemente, si algunas subpoblaciones sufren problemas derivados de la endogamia y, en caso afirmativo, aportar posibles soluciones a este problema.

En los tres estudios de flora y fauna amenazada interviene el departamento de Bioquímica, Microbiología, Biología Celular y Genética de la Universidad de La Laguna,



concretamente lo llevará a cabo el grupo de investigación del Profesor Mariano Hernández Ferrer en el laboratorio de genética de la Universidad de La Laguna.

Por último, el Parque Nacional del Teide, tiene 3 especies que se encuentran en peligro de extinción y 12 en situación vulnerable. Se realizan planes específicos para la escasa *Helianthemum juliae*, *Stemmacanthacynaroides*, la *Bencomia exstipulata*, cuya población no sobrepasa los 50 ejemplares y la jara de Las Cañadas *Cistus osbaeckiaefolius*.

En total existen en Tenerife 89 especies amenazadas en el Catálogo Canario de especies protegidas, de las cuales, 23 están presentes únicamente en Tenerife y estas serían las que estarían llamadas a gestionar el Cabildo de Tenerife. En la actualidad se gestionan activamente 7 y el resto de forma pasiva mediante vigilancia.

No protegidas. El otro gran grupo de **especies de la flora** al que se le presta atención y que se consideran también muy importantes para la conservación de la Isla de Tenerife, **no se encuentran protegidas.** Se exponen dos ejemplos de una problemática que está pendiente de aclarar y resolver. Las especies que se encontraban en la Orden de Flora Vasculares de 1991, en la actualidad, no disponen de vinculación jurídica para su protección. Esta Orden se limitaba a agrupar especies vegetales en tres Anexos pero no remitía a un régimen sancionador, al menos, su aplicación en estos momentos es dudosa. Desde el punto de vista técnico, no se está aplicando. Pero, su existencia genera mucha inseguridad jurídica por lo que se entiende debe derogarse y mejorar el Listado de especies protegidas canarias

En este sentido exponemos a título de ejemplo dos especies emblemáticas con problemas de protección real como son la *Phoenix canariensis* y la *Sideroxylon canariensis*. Ambas desde el punto de vista jurídico no tendrían protección, como especie silvestre pero sí a través los hábitats de la ZEC. En el caso de palmera canaria silvestre, si tiene una protección a través de las zonas ZEC 9370, sin embargo, en Tenerife, según un estudio reciente de ULPGC, solo el 47% de estos palmerales estarían protegidos por hábitat, se calcula que unas 2000, de las 5.000 existentes consideradas como naturales y consideradas silvestres.

El marmulán, es otro caso que debe valorarse, dado que *Sideroxylon marmulano* que estuvo protegido en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. Pero, en la actualidad con la sinonimia *Sideroxylon canariensis*- recogido en el Biota como especie presente en la Isla, pudiera no tener protección jurídica. Además, en el Catálogo canario no figura como especie con categoría de **protección especial** del Anexo IV. Son dos claros ejemplos de cómo el organismo encargado de velar y legislar por la conservación de la naturaleza debe

resolver estas lagunas creadas por la evolución normativa de esta última década. Animamos al Gobierno de Canarias para que mejore la seguridad jurídica de las especies.

2. La gestión de los hábitats y la Red Canaria de Espacios Protegidos.

El Cabildo de Tenerife trabaja, en varios programas que se centran su gestión en mejoras y restauración del hábitat. A través del programa MEDI (Marco Estratégico de Desarrollo Insular (2016-2025), <**Estrategia de acción contra el cambio climático**> se realizarán mejoras importantes en tres líneas de trabajo en la superficie arbolada de la Corona Forestal. Son los **Planes de Gestión Forestal Sostenible** para las formaciones de Monteverde/Pinar Canario/Pinar de Pino Radiata. A partir del 2020 cualquier fondo europeo que se destine a mejoras forestales debe estar integrado en estos planes.

En estos momentos se están tramitando tres planes:

- Plan de recuperación de las **masas de Monteverde** en estado de degradación y decaimiento vegetativo 2.500 Ha.
- **Plan de claras** para las masas de pino canario artificiales de repoblación procedente de repoblación. 10.500 Ha. Que se debe ejecutar en los próximos 25 años. Unas 420 Ha anuales. Se necesita llevarlos a densidades naturales.
- Plan para la **sustitución de pino radiata** procedente de repoblación en Espacios Naturales Protegidos de Tenerife. 800 Ha

Todos los planes se ajustan a la capacidad técnica de control y gestión con los efectivos actuales.

Por otro lado, existe una gran preocupación, por la restauración y recuperación de los bosques termófilos, porque es el ecosistema más amenazado en la Macaronesia. En Tenerife, cada día se hace más difícil porque estos terrenos tienen vocación urbanística. Estos bosques coinciden con el asentamiento de las poblaciones humanas en la Isla, desde épocas prehistóricas y han ocupado, en toda su extensión, la distribución natural y potencial de estos bosques.

El Cabildo en el período 2004-2007, en la finca de en el Parque Rural de Teno, a través de un proyecto europeo Life, que se llamó LIFE-termófilo, hizo una aproximación a un modelo de restauración, que fue extraído de distintas trazas y hábitats relictos que existían tanto en la Isla de Tenerife como de la Gomera.

3. Las Especies invasoras. Flora y Fauna

Flora. Por una estrategia Insular de especies invasoras.

El Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad del Cabildo de Tenerife lleva trabajando muchos años en el control de especies exóticas invasoras (EEI en adelante) en la isla, con fondos propios y fondos europeos (SOCIALES, FEADER). No obstante, la redacción del “Proyecto de control y erradicación de flora exótica invasora en Tenerife” en 2017 y la aprobación de una línea de acción específica para las EEI en el “Marco Estratégico de Desarrollo Insular (2016-2025)” ha supuesto un punto de inflexión en las labores desarrolladas por la corporación, que ha permitido empezar a trabajar en una Estrategia para el control de la flora exótica invasora en Tenerife.

Como primera etapa importante para la definición esta Estrategia y de los objetivos a lograr a través de la misma, se encargó la redacción del “Proyecto de control y erradicación de flora exótica invasora en Tenerife”. Gracias a este proyecto y a la participación de un panel de expertos en el mismo, se pudo identificar con mayor exactitud las EEI de flora presentes en Tenerife (unas 166 especies), priorizándose las actuaciones de control y erradicación en función de la peligrosidad y del valor ambiental del espacio. En este sentido se seleccionaron unas 40 especies prioritarias en función de las características del proceso de invasión de estas especies, del impacto ambiental y socioeconómico de las mismas y de las características de las labores de control necesarias.

Este proyecto también sirvió como base para abrir una línea de cooperación con la universidad de La Laguna y el CSIC para el ensayo de diferentes métodos de actuación sobre algunas de las especies más problemáticas, con el objetivo de encontrar un protocolo de actuación que permita optimizar los esfuerzos humanos y económicos invertidos en estas actuaciones y garantizar la salud ambiental de nuestros entornos naturales. El resultado más visible fue la puntuación que se le dio a la priorización de las 15 especies más problemáticas.

Taxón	Puntuación
<i>Acacia farnesiana</i>	117
<i>Acacia melanoxylon</i>	116
<i>Lantana camara</i>	114
<i>Opuntia maxima (Opuntia ficus-indica)</i>	113
<i>Paraserianthes lophantha</i>	111
<i>Hedychium gardnerianum</i>	108
<i>Acacia cyanophylla [A. saligna]</i>	107
<i>Chasmanthe aethiopica</i>	105
<i>Cortaderia selloana</i>	104
<i>Pennisetum setaceum</i>	103
<i>Phoenix dactylifera</i>	103
<i>Arundo donax</i>	103
<i>Pluchea ovalis</i>	101
<i>Ulex europaeus</i>	99
<i>Leucaena leucocephala</i>	96



La alerta temprana es un aspecto fundamental en cualquier Estrategia de control de especies exóticas Invasoras.

Fauna. El eterno problema del Muflón de Tenerife y otras especies peligrosas.

El muflón (*Ovismusimon*) es el único representante de la caza mayor en la isla de Tenerife. Se introdujo en 1971 con fines cinegéticos y, poco después, su población se estimaba en




Foto cedida por Keith Emmerson
1971 Llegada de los muflones al PNTeide

600 ejemplares. Se distribuye por el Parque Nacional del Teide y por las cumbres de la isla, por lo que ocasiona graves daños a especies de flora endémica y, en especial, a poblaciones de flora en peligro de extinción. Desde junio de 1994 existe un acuerdo unánime del Cabildo de Tenerife para su erradicación, a la que se han ido agregando las demás administraciones públicas: el Gobierno de Canarias y la Comisión Mixta de Parques Nacionales.

Anualmente el Cabildo Insular de Tenerife, conjuntamente con el Parque Nacional del Teide, organizan jornadas para erradicar el muflón (*Ovis musimon*), de acuerdo con las determinaciones de las distintas administraciones y la evolución de las poblaciones.

Hace ahora 41 años que las administraciones realizan la caza deportiva primero, y “**caza de gestión**” después, de esta especie exótica introducida considerada como invasora e incluida en el Catálogo Nacional de especies exóticas invasoras. El control ejercido estos años ha sido posible por la contribución de los cazadores. En los últimos años se ha



incrementado el número de participantes en las jornadas de caza. Se inscriben unas 800 personas, organizadas en cuadrillas de 20 componentes.


Desde 1977 hasta la fecha se han capturado 2000 ejemplares, de ellos 1.106 en el Parque Nacional del Teide y 897 en las zonas de gestión de la Corona Forestal. Siendo el doble el número de machos capturados, respecto de las hembras. Este año, en la primera vuelta se han capturado, 52 ejemplares en la isla, y queda otra vuelta que se está celebrando durante este mes de noviembre.

En todo caso, las jornadas de caza se han complicado por la seguridad de las cacerías dado el aumento desmesurado de uso público, 4 millones de visitantes al año la mayoría soportados por el Parque Nacional del Teide, pero también, en el resto de la Corona Forestal. Reiteradamente los técnicos han solicitado que esta forma de caza desaparezca y transformen en una auténtica caza de gestión en donde las cacerías se produjeran sólo a las primeras horas del día para disminuir los problemas de incidentes de seguridad.

Respecto a las demás especies de fauna invasora, es bien sabido el problema que sufre el medio natural, agricultores y ganaderos principalmente, por los gatos, cabras asilvestradas y ratas. Pese a la gran cantidad de bibliografía científica existente y las disposiciones que la normativa vigente dispone para su aplicación, la erradicación del medio natural se ha complicado en los distintos eslabones administrativos. Los crecientes miedos de los responsables políticos, acuciados por la corriente animalista que humaniza a los animales los domésticos asilvestrados, está impidiendo resolver, el grave daño que provocan los abandonos en la conservación de la fauna y flora silvestre. La solución deberá venir de un consenso político que genere confianza y seguridad en los gobernantes.

4. La gestión ambiental con valor educativo y emocional.

Conscientes de que en casi 30 años de legislación ambiental, desde la Ley 4/89 y, con toda la literatura científica que se ha escrito en la preservación de los valores naturales, el nivel de deterioro infringido a la naturaleza, en el antropoceno reciente, ha sido muy agresivo. En la actualidad existe una corriente ambiental que apuesta porque la gestión ambiental sea más emotiva. Entiende, que se debe hacer un esfuerzo considerable en la sensibilización a la ciudadanía de los problemas del “medio ambiente”. Es necesario que el ciudadano se sienta partícipe e implicado en la conservación y, que ellos, den el paso



adelante en la exigencia mantener nuestros valores naturales no porque sea una exigencia legal sino porque emocionalmente se sientan implicados en ella.

En este sentido los técnicos del Área de Medio Ambiente del Cabildo apuestan porque todos los recursos educativos en los Centros de Trabajo se empleen en la educación ambiental. Pero no solo nuestros centros sino cualquier espacio de la Isla en la que el ciudadano se comprometa a custodiar colaborativamente. Aunque en la actualidad no sabemos gestionar bien este proceso algunos de estos recursos disponibles se han trabajado para que tengan esta vocación. Describimos en este sentido algunas de las acciones que se realizan.

Centros Ambientales. La Tahonilla, Las Eres, Aguamansa

Vivero Insular de Flora Autóctona. Su objetivo es la producción de flora autóctona. Su función y vocación originaria fue repoblar los montes. En los años 40 se creó un vivero para repoblar las cumbres de Tenerife. Se producía pino canario pero también otras especies de coníferas de crecimiento rápido. Aquí se produjo la planta para las grandes repoblaciones llevadas a cabo en esa época.

En la actualidad se concibe para la restauración ecológica y paisajística basada en el empleo plantas de calidad con control de **procedencia y destino de las plantas.**

Centro de Recuperación de Fauna. Cumple con la labor general de los principios de conservación de las especies silvestres de la Isla de Tenerife. Cada año el centro atiende a más de 3.000 ejemplares de la fauna silvestre accidentados y se recuperan y rehabilitan en las instalaciones de este centro para ser devueltos al medio natural.

Estos dos recursos de La Tahonilla se utilizan para ejecutar programas educativos reglados en función de las distintas características de los visitantes. Todos los años visitan las instalaciones: centros educativos, técnicos que gestionan el territorio, empresas y particulares en general. Por ser el centro de mayor diversidad endémica y nativa de la Isla existe información relevante para los distintos programas de protección y conservación de la biota. Un número aproximado de 125 especies pueden mostrarse a los visitantes. Además, alberga espacios y diseños ajardinados que intentan influir en la obra civil de la Isla. Sus espacios ajardinados permiten al visitante tener visiones exclusivas formas de conservación insular.

Voluntariado ambiental. Objetivos del voluntariado.

La Oficina del Voluntariado del Cabildo de Tenerife lleva haciendo acciones de sensibilización ambiental sobre la biodiversidad Insular, con la población, desde el

año 2014. Aunque la experiencia de la oficina se desarrolló desde el año 1999 en tareas de prevención de incendios.

En materia de biodiversidad los voluntarios, la Oficina proporciona al voluntariado, la formación necesaria para llevar a cabo las distintas tareas de conservación y, mantienen una colaboración estrecha con los técnicos del Área. Todo ello facilita que se puedan realizar una participación activa que repercuta directamente en las labores de gestión de conservación y protección del medio ambiente. Esta acción supone un doble efecto: por un lado, la ciudadanía tiene conciencia de la importancia de su colaboración para contribuir de forma eficaz a la conservación de la naturaleza. Y por otro lado, dicha acción le lleva a profundizar en el conocimiento de la vida silvestre.


En estos momentos se trabaja con distintas ONGs, colectivos vecinales y grupos de acción local cuyos objetivos en materia de biodiversidad se centran en:

- Creación y gestión de una red de voluntariado ambiental para implicar a la ciudadanía en el conocimiento y conservación de la biodiversidad.
- Formación y apoyo logístico y material al voluntariado en el control de plantas exóticas invasoras.
- Dinamiza acciones de erradicación de flora exótica y pequeñas restauraciones de áreas degradadas.
- Organiza la **Red de Seguimiento** de Mariposas para la Isla de Tenerife y la creación de Mariposas y de Oasis estáticos artificiales..
- Acercar al estudio de la ornitología con colectivos con capacidades diferenciadas.

Ciencia ciudadana.

Otro de los retos a largo plazo del Cabildo de Tenerife es crear una red de ciencia ciudadana. En las últimas semanas se ha publicado un interesante artículo de "revisión", en *Biological Conservation*, que hace un balance sobre la evolución de este interesante recurso cuando se trabaja con el voluntariado ambiental y se genera conocimiento científico sobre la biodiversidad que ayude a resolver problemas ambientales. En Canarias es indiscutible citar la experiencia en este sentido de La Red Repromar del Gobierno de Canarias y la Red de Seguimientos Mariposas del Cabildo de Tenerife. Estas podrían ser experiencias pioneras. Aunque, también es importante destacar, la experiencia puntual realizada en este sentido con alumnos en un Instituto del Municipio de Adeje, llevada a cabo por el profesor, José Ramón Docoito, que consiguió una alta motivación, de los estudiantes de secundaria y, como resultado, plantearon soluciones a los políticos del consistorio. Recientemente ha sido premiado como uno de los mejores 7 trabajos educativos a nivel nacional

A modo de resumen la citada publicación (Duncan C. McKinley et al. en *Biological Conservation*) que conviene destacar, indica, como el avance de la ciencia durante cientos de años, ha contribuido a realizar muchos artículos científicos que influyeron en



decisiones y políticas de gestión en los Estados Unidos aunque, mucho más, en los últimos 10 años. Prosigue el artículo indicando que la ciencia ciudadana es una herramienta poderosa que debe enfrentar muchos de los desafíos en el campo de la biología de la conservación. Duncan describe dos caminos comunes por los cuales la ciencia ciudadana puede mejorar los esfuerzos de conservación y la gestión de recursos naturales: la protección del medio ambiente para mejorar el conocimiento científico y, por otra, parte lograr la implicación y el fomento de la política y de la acción pública por el medio ambiente bajo 5 principios:


- a. Que la ciencia ciudadana contribuya a la conservación y la naturalización
- b. Que informe cómo se gestionan los recursos naturales y medioambientales.
- c. Que se formulen propuestas de políticas y fomento la participación para conseguir el compromiso del público.
- d. Que, se seleccione el tipo de proyecto de ciencia ciudadana y el método que satisfaga las necesidades de la ciencia
- e. Que la ciencia ciudadana genere datos de alta calidad que ayude a resolver problemas. Debe convertirse en un proceso riguroso de descubrimiento científico que se diferencie de la ciencia convencional.

Catálogo y Árboles monumentales y Flora singular de Tenerife

Es un Catálogo con valor educativo más que administrativo puesto que las competencias en esta materia pertenecen a los Ayuntamientos. En todo caso el Cabildo de Tenerife ha venido subsanar la escala en la realización de este tipo de Catálogo, dado que, muchos Ayuntamientos, no disponen de medios para realizarlos. El **art.151** de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias atribuye los **<Catálogos de protección>** a los Ayuntamientos. El catálogo debe tener, la forma de registro administrativo accesible por medios telemáticos. Los Cabildos insulares llevarán un registro público de carácter administrativo de los catálogos de los Ayuntamientos.

5. Plan Insular de Biodiversidad.

El Plan Insular de Biodiversidad de Tenerife (PIBT), tiene como objetivo principal funcionar como un instrumento sectorial que sirva de herramienta para la administración insular y local para permitir implementar políticas y acciones orientadas a preservar y recuperar el conjunto de elementos constitutivos de la riqueza natural insular en su medio terrestre y marino. Este objetivo se sustenta en el uso sostenible del territorio, con la implementación de estrategias que permitan compatibilizar los usos y actividades con los valores



ambientales, con una clara intención de detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos, y restaurarlos en la medida de lo posible, incrementando al mismo tiempo la contribución a la lucha contra la pérdida de biodiversidad insular.

En la actualidad se está realizando una diagnosis por una consultora experta, Bejeque que entregará sus trabajos a principios del próximo año. El documento definitivo se espera culminar para Junio del próximo año y, en el, se establezcan las acciones del plan. Posteriormente se realizarán los trámites necesarios para su tramitación

Para realizar este diagnóstico se determinan los distintos estados de conservación, se utilizan las siguientes categorías para cualquier variable ambiental de las que componen el patrimonio de la biodiversidad insular:

Favorable (FV): Describe el estado óptimo de funcionamiento, distribución y conservación del parámetro de análisis, si no se producen cambios apreciables que pueden repercutir de manera negativa en su estado actual.

Desfavorable-Inadecuado (DI): Describe el estado actual del parámetro de análisis y su posible deterioro futuro (medio-largo plazo) si no se actúa con medidas que minimicen o eliminen las amenazas sobre el parámetro.

Desfavorable-Malo (DM): Describe el estado negativo actual del parámetro de análisis y su posible desaparición o deterioro definitivo permanente, a corto plazo, si no se actúa con medidas que minimicen o eliminen las amenazas sobre el parámetro

Desconocido (D): No hay datos suficientes para valorar el estado de conservación del parámetro ambiental.

También recogerá varios apartados para la **biodiversidad ambiental**. En este aspecto se valora la intervención de las acciones que realizan las administraciones locales en materia de protección del medio ambiente. En la actualidad se realizan diversas acciones que conviene reflejar y determinar.

Otros factores que intervienen en la planificación de la estrategia. .

Líneas de actuación

1. Preservación y restauración de los **hábitats** de interés comunitario y otros **ecosistemas** de interés ambiental no regulados por normativa.
2. Establecimiento y mejora de la conectividad de hábitats y especies a través de **corredores ecológicos** insulares.
3. Implementación de directrices para la conservación y reintroducción de **especies de flora y fauna** terrestre y marina de alto interés ambiental.
4. Prevención y lucha contra las **especies exóticas invasoras**.
5. Compatibilización de los **usos y actividades** en el territorio insular con el medio. Usos sostenibles en el territorio. Especial atención a infraestructuras, usos agrícolas, ganaderos turísticos y urbanísticos.
6. Promoción de la perdurabilidad de los **ecosistemas marinos** con una mejor gestión del medio marino y una pesca más sostenible.
7. Establecimiento de acciones para el resto de **planeamiento sectorial** con repercusiones directas e indirectas sobre la biodiversidad.
8. Establecimiento de líneas o medidas proactivas encaminadas a minimizar el efecto del **cambio climático** en la biodiversidad insular.
9. **Cooperación y coordinación** interinstitucional con competencias en Biodiversidad.
10. **Difusión y conocimiento** a la opinión pública del contenido final del Plan, incluido el resultado del procedimiento de **participación abierta. Educación ambiental** para la promoción de la naturaleza y del patrimonio natural.

A pesar de los pasos dados, el Cabildo de Tenerife se enfrenta a varios retos que deberá abordar a medio y largo plazo, tales como la incorporación de la conectividad y del cambio climático en la programación de las actuaciones, la realización de ensayos científicos sobre las especies invasoras más problemáticas que, permitan, avanzar en la adquisición de conocimientos para ser más eficaces, en el desarrollo de líneas de colaboración y cooperación entre los diferentes colectivos e instituciones implicados en esta estrategia: Gobierno de Canarias, Ayuntamientos, ONG; así como incrementar la sensibilización y la divulgación de esta problemática a la ciudadanía como una apuesta clara para lograr una mayor implicación y concienciación.

José Alberto Delgado Bello

EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad
SERVICIO TÉCNICO GESTIÓN AMBIENTAL
U.O. BIODIVERSIDAD
C/. Las Macetas, s/n
Pabellón Polideportivo Santiago Martín
Los Majuelos
38108 La Laguna
mail: jalberto@tenerife.es
Tfno: 922/23 90 58/ 689 856 538

Referencias

- Duncan C. McKinley a,*, Abe J. Miller-Rushing b, Heidi L. Ballard c, Rick Bonney d, Hutch Brown a, Susan C. Cook-Patton e, Daniel M. Evans e, Rebecca A. French f, Julia K. Parrish g, Tina B. Phillips d, Sean F. Ryan h, Lea A. Shanley i, Jennifer L. Shirk d, Kristine F. Stepenuck j, Jake F. Weltzin k, Andrea Wiggins l, Owen D. Boyle m, Russell D. Briggs n, Stuart F. Chapin III o, David A. Hewitt p, Peter W. Preuss q, Michael A. Soukup. Citizen science can improve conservation science, natural resource management, and environmental protection. journal homepage: www.elsevier.com/locate/bioc
- Proyecto Life termófilo 204-2017. <http://www.tenerife.es/life/>
- Videos
 - <https://www.youtube.com/watch?v=7NWJcApUzqg>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=akOH12ZLAE0>
 - https://www.youtube.com/watch?v=KXEiT7Xy_BE
 - https://youtu.be/5_R0XQITU_0